



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



**2020**  
LEONA VICARIO  
SECRETARÍA DE SALUD

Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social

*Tórnese a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Salud, para su conocimiento. Octubre 22 del 2020.*

OFICIO N.º UCVPS-1547-2020

Ciudad de México, a 22 de julio de 2020

*Mieres*

**DIP. LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA  
CÁMARA DE DIPUTADOS  
P R E S E N T E**

Me refiero a lo dispuesto en los artículos 26 (anexo 25) del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2019 y 181 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que establece que las Dependencias a través de la coordinadora de sector, deberán enviar trimestralmente a la H. Cámara de Diputados, por conducto de las Comisiones correspondientes, los informes trimestrales sobre el presupuesto ejercido entregado a los beneficiarios a nivel capítulo y concepto de gasto, así como informes sobre el cumplimiento de las metas y objetivos con base en indicadores de desempeño previstos en las Reglas de Operación.

Al respecto, y en términos de lo dispuesto por el artículo 13, fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, me permito enviar oficio UAF/ST/072/2020 recibido en esta fecha, suscrito por la Mtra. Rosa Elda Martínez Rodríguez, Secretaria Técnica de la Unidad de Administración y Finanzas, así como el anexo que lo acompaña, mediante el cual se proporciona la información antes descrita.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE  
LA TITULAR DE LA UNIDAD**

*Mieres*

**LIC. MÓNICA ALICIA MIERES HERMOSILLO**

OFICINA DE PARTES  
R E 0 1 6 1 0 0

2020 OCT 19 PM 12:25



- C.c.p. Dr. Jorge Carlos Alcocer Varela.- Secretario de Salud. Para su superior conocimiento. Presente.
- Dr. Pedro Flores Jiménez.- Titular de la Unidad de Administración y Finanzas. Presente.
- Mtro. Emilio de Jesús Saldaña Hernández.- Titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación. Presente.
- Lic. José Luis Chávez Delgado.- Titular de la Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública.
- Lic. Omar Antonio Nicolás Tovar Ornelas.- Director General de Programación y Presupuesto "A" de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presente.
- Lic. Humberto Torices Ramírez.- Director General de Vinculación Social. Para su conocimiento. Presente.

Serie/Sección 1C.2

HTR/ST/BLF/3/LJ/A

Ciudad de México, 21 de julio de 2020  
Oficio. No. UAF/ST/072/2020

**Asunto:** Información presupuestal y programática

**LIC. MÓNICA MIERES HERMOSILLO**  
**TITULAR DE LA UNIDAD COORDINADORA**  
**DE VINCULACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL**  
**PRESENTE**

En atención a lo dispuesto en los artículos 26 (Anexo 25), del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2019 y 181 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria que establece que las Dependencias deberán enviar trimestralmente a la Cámara de Diputados, por conducto de las comisiones correspondientes, los informes trimestrales sobre el presupuesto ejercido entregado a los beneficiarios a nivel capítulo y concepto de gasto, así como informes sobre el cumplimiento de las metas y objetivos con base en indicadores de desempeño previsto en la Reglas de Operación.

Al respecto envío a usted de forma impresa y en CD, así como fotocopia de la Atenta Nota DGPYP-23-2020 de fecha 16 de julio del presente año, suscrita por el Mtro. Francisco Martínez Martínez, Director General de Programación y Presupuesto (DGPYP), la información Presupuestal y Programática correspondientes al segundo trimestre del año 2020, de los siguientes Programas Sujetos a Reglas de Operación: para la Atención a Personas con Discapacidad, Fortalecimiento a la Atención Médica, Seguro Médico Siglo XXI, Calidad en la Atención Médica y el Programa de Salud y Bienestar Comunitario.

Asimismo, se envía adicionalmente, informe programático definitivo sobre el cumplimiento de las metas y objetivos del siguiente programa: "Fortalecimiento a la Atención Médica" correspondiente al primer trimestre 2020 (Cierre definitivo).



ATENTAMENTE  
LA SECRETARIA TÉCNICA

MTRA. ROSA ELDA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ



Susana  
19/07/20

- C.c.p.
- Dr. Jorge Alcocer Varela, Secretario de Salud, Presente
  - Dr. Pedro Flores Jiménez, -Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, - Presente
  - Archivo

Ciudad de México, 16 de julio de 2020.

**ATENTA NOTA-DGPYP-23-2020**

**Para: Dr. Pedro Flores Jiménez**  
Titular de la Unidad de Administración y Finanzas

**De: Mtro. Francisco Martínez Martínez**  
Director General de Programación y Presupuesto

Me refiero a lo dispuesto en los artículos 26 (Anexo 25), del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2019 y 181 del Reglamento de Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que establece que las dependencias a través de la coordinadora de sector, deberán enviar trimestralmente a la H. Cámara de Diputados, por conducto de las Comisiones correspondientes, turnando copia a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública, los informes trimestrales sobre el presupuesto ejercido entregado a los beneficiarios a nivel capítulo y por concepto de gasto, así como informes sobre el cumplimiento de las metas y objetivos con base en indicadores de desempeño previstos en las reglas de operación.

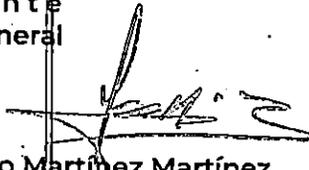
Al respecto, con fundamento en el artículo 27 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud y el Artículo 7 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; le envío en forma impresa y en CD, los Informes Presupuestales y Programáticos correspondientes al segundo trimestre del año 2020, de los siguientes Programas Sujetos a Reglas de Operación: Programa de Atención a Personas con Discapacidad, Fortalecimiento a la Atención Médica, Seguro Médico Siglo XXI, Calidad en la Atención Médica y el Programa de Salud y Bienestar Comunitario.

Se envían adicionalmente, informe programático definitivo sobre el cumplimiento de las metas y objetivos del siguiente programa: Fortalecimiento a la Atención Médica correspondiente al primer trimestre 2020 (Cierre definitivo).

Es importante mencionar que la fecha límite para entregar dicha información es el 20 de julio de 2020, y debe enviarse una copia del oficio que se remita a la H. Cámara de Diputados, a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público al (Director General de Programación y Presupuesto "A" de la SHCP) y de la Función Pública al (Titular de la Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública de la SFP.)

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**Atentamente**  
El Director General



**Mtro. Francisco Martínez Martínez**

Elaboró

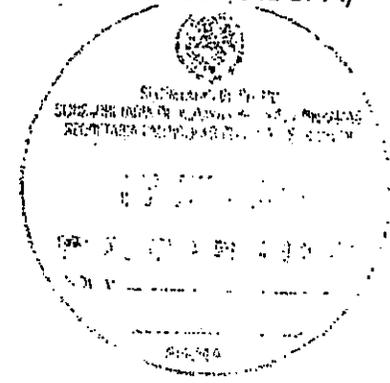


Gpe. Montserrat Vaca Velázquez  
Soporte Administrativo

Revisó y Validó



Mtro. Arturo Ochoa Martínez  
Director de Información Financiera



PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN (Anexo 25 del DPEF-2020)  
 AVANCE FÍSICO DE LAS METAS E INDICADORES DE RESULTADOS (Artículo 181 del RLFPyRH)

TRIMESTRE: ABRIL - JUNIO 2020

SP-4

POP-IPP-PO-006-04

UNIDAD RESPONSABLE: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

FN	SF	PP	PROGRAMA		INDICADORES	Frecuencia de Medición	META								
			DENOMINACION	OBJETIVO			ANUAL	En el Trimestre			Al Periodo				
								Prog.	Alc.	% de Cumplimiento	Prog.	Alc.	% de Cumplimiento		
6	8	S039	Programa de Atención a Personas con Discapacidad	Contribuir a que las personas con discapacidad cuenten con medios para su inclusión social.	1	Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas por el Programa, que cuentan con medios que promueven directamente su inclusión social.	Anual	2.89							
					2	Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas por el programa que cuentan con medios para su inclusión social.	Anual	0.59							
					3	Porcentaje de obras y/o acciones realizadas a favor de que las personas con discapacidad cuenten con medios para su inclusión social.	Anual	90.41							
					4	Porcentaje de proyectos instrumentados dirigidos a que las personas con discapacidad cuenten con medios para su inclusión social.	Semestral	90.63	9.38	9.38	100.00	9.38	9.38	100.00	
					5	Porcentaje de personas con discapacidad encuestadas que consideran que mejoró su calidad de vida con las acciones realizadas por el Programa.	Anual	87							
					6	Porcentaje de acciones realizadas para la aprobación de proyectos.	Semestral	87.50	43.75	118.75	271.43	43.75	118.75	271.43	

Descripción cualitativa de las acciones desarrolladas:

Indicador 4 "Porcentaje de proyectos instrumentados dirigidos a que las personas con discapacidad cuenten con medios para su inclusión social", al cierre del primer semestre que se reporta, registró un cumplimiento del 100%, debido a la ejecución de los tres proyectos; (Equipamiento y Reequipamiento de los Centros y Unidades de Rehabilitación municipales y el otorgamiento de ayudas funcionales, tales como: sillas de rueda, andaderas, muletas, aparatos auditivos prótesis, órtesis, entre otras), con estas acciones se beneficia a personas con discapacidad de las tres entidades federativas.

Indicador 6 "Porcentaje de acciones realizadas para la aprobación de proyectos", al cierre del primer semestre que se reporta, el indicador registró un sobrecumplimiento, en virtud, a que se dio celeridad a las acciones para la aprobación de proyectos, tales como: solicitud y valoración técnica de proyectos, formalización de convenios y notificación de aprobación, lo que promovió ejecutar en tiempo y forma los proyectos aprobados a las entidades federativas



**SECRETARÍA DE SALUD**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO**  
**PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN**

(miles de pesos)

**UNIDAD:** SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA "DIF"  
**PROGRAMA:** PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD  
**PERIODO:** SEGUNDO TRIMESTRE 2020 (ENERO-JUNIO)

CAPITULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO ANUAL		ENERO-JUNIO	
		APROBADO	MODIFICADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
4000	Subsidios y Transferencias	25,000.0	25,000.0	25,000.0	25,000.0
	4300	25,000.0	25,000.0	25,000.0	25,000.0
	Gasto Corriente	25,000.0	25,000.0	25,000.0	25,000.0
	Gasto de Inversión				
	Total	25,000.0	25,000.0	25,000.0	25,000.0

**SECRETARÍA DE SALUD**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO**  
**PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN**  
(miles de pesos)

UNIDAD: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO EN SALUD  
PROGRAMA: FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA  
PERIODO: SEGUNDO TRIMESTRE 2020 (ENERO-JUNIO)

CAPITULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO ANUAL		ENERO-JUNIO	
		APROBADO	MODIFICADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
1000	Servicios Personales	470,302.4	470,303.0	181,376.2	181,376.2
	1100	21,526.2	21,484.0	12,988.2	12,988.2
	1200	162,941.8	162,941.8	70,994.0	70,994.0
	1300	226,099.8	225,640.6	82,794.8	82,794.8
	1400	21,081.8	21,085.2	3,478.5	3,478.5
	1500	37,020.0	36,996.5	8,965.7	8,965.7
	1700	1,632.8	2,155.0	2,155.0	2,155.0
2000	Materiales y Suministros	0.0	0.0	0.0	0.0
3000	Servicios Generales	0.0	0.0	0.0	0.0
4000	Subsidios				
	Transferencias	415,559.1	415,559.1	409,533.9	409,533.9
	4300	415,559.1	415,559.1	409,533.9	409,533.9
	Gasto Corriente	885,861.5	885,862.1	590,910.1	590,910.1
5000	Bienes Muebles e Inmuebles				
6000	Obra Pública				
	Gasto de Inversión				
	<b>Total</b>	<b>885,861.5</b>	<b>885,862.1</b>	<b>590,910.1</b>	<b>590,910.1</b>



**PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN (Anexo 25 del DPEF-2020)  
AVANCE FÍSICO DE LAS METAS E INDICADORES DE RESULTADOS (Artículo 181 del RLFPyRH)**

TRIMESTRE: ABRIL - JUNIO 2020

SP-4

POP-IPP-PO-005-04

UNIDAD RESPONSABLE: Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud

FN	SF	PP	PROGRAMA		No.	INDICADORES	Frecuencia de Medición	META						
			DENOMINACION	OBJETIVO				ANUAL	En el Trimestre			Al Período		
									Prog.	Alc.	% de Cumplimiento	Prog.	Alc.	% de Cumplimiento

Descripción cualitativa de las acciones desarrolladas:

Indicador 2 "Porcentaje de mujeres detectadas con embarazo de alto riesgo", al cierre del primer semestre que se reporta, se alcanzó el 6.8%, es decir, 7.62% por debajo de la meta programada para el período en comento; La meta programada no se alcanzó, debido a que en la primera quincena del mes de enero las unidades médicas móviles no operaron por el retraso en la autorización por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la contratación de los médicos residentes para trabajo comunitario itinerante, así como a las acciones que el Gobierno Federal implementó para mitigar y controlar los riesgos para la salud por el virus SARS-CoV2 (COVID 19), por tal situación, los equipos itinerantes fueron requeridos para realizar estas acciones en Centros de Salud y Hospitales, los cuales están fuera de las localidades a las que otorgan servicios de atención médica. Lo anterior repercutió en la falta de identificación oportuna de mujeres con factores de riesgo que derivan en complicaciones del embarazo (embarazo de alto riesgo). Lo que conlleva a deficiente seguimiento del control prenatal.

Es importante mencionar que las cifras son preliminares.

Indicador 5 "Porcentaje de niños menores de cinco años con desnutrición", al cierre del primer semestre que se reporta, se alcanzó el 3.42%, es decir, 0.18% por debajo de la meta programada para el período en comento; La meta programada no se alcanzó, debido que en la primera quincena del mes de enero las unidades médicas móviles no operaron por el retraso en la autorización por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la contratación de los médicos residentes para la realización de trabajos comunitario itinerantes, así como a las acciones que el Gobierno Federal implementó para mitigar y controlar los riesgos para la salud, por el virus SARS-CoV2 (COVID 19), por tal motivo, los equipos itinerantes fueron requeridos para realizar estas acciones en Centros de Salud y Hospitales, los cuales están fuera de las localidades a las que otorgan servicios de atención médica. La consecuencia de no detectar a los niños con desnutrición, es que de no tratarse oportuna y correctamente, esta condición repercutirá negativamente en su crecimiento y desarrollo psicomotriz, impactando en el aprendizaje escolar y calidad de vida de esta población.

Es importante mencionar que las cifras son preliminares.

Indicador 6 "Porcentaje de citologías cervicales (Papanicolaou) realizadas en las mujeres de 25 a 34 años de edad por primera vez en su vida o en un lapso mayor a tres años", al cierre del primer semestre que se reporta, se alcanzó el 9.55%, es decir, 19.27% por debajo de la meta programada para el período en comento; La meta programada no se alcanzó, debido que en la primera quincena del mes de enero las unidades médicas móviles no operaron por el retraso en la autorización por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la contratación de los médicos residentes para la realización de trabajos comunitario itinerantes, así como a las acciones que el Gobierno Federal implementó para mitigar y controlar los riesgos para la salud por el virus SARS-CoV2 (COVID 19), por tal situación, los equipos itinerantes fueron requeridos para realizar estas acciones en Centros de Salud y Hospitales, los cuales están fuera de las localidades a las que otorgan servicios de atención médica. Lo anterior repercutió en una reducción del número de citologías tomadas, lo que afecta negativamente en la potencial detección oportuna de displasias o cáncer cérvico-uterino en la población objetivo del Programa.

Es importante mencionar que las cifras son preliminares.

Indicador 7 "Porcentaje de servicios de promoción y prevención otorgados con respecto a los programados", al cierre del primer semestre que se reporta, se alcanzó el 19.37%, es decir, 27.09% por debajo de la meta programada para el período en comento; La meta programada no se alcanzó, debido de que en la primera quincena del mes de enero las unidades médicas móviles no operaron por el retraso en la autorización por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la contratación de los médicos residentes para trabajo comunitario itinerante, así como a las acciones que el Gobierno Federal implementó para mitigar y controlar los riesgos para la salud por el virus SARS-CoV2 (COVID 19), por tal situación, los equipos itinerantes fueron requeridos para realizar estas acciones en Centros de Salud y Hospitales, los cuales están fuera de las localidades a las que otorgan servicios de atención médica. Lo anterior conlleva a una menor detección oportuna de enfermedades y/o complicaciones; así como menos posibilidad de proveer a la población talleres de enseñanza-aprendizaje en hábitos alimenticios y conductas saludables, entre otras.

Es importante mencionar que las cifras son preliminares.

PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN (Anexo 25 del DPEF-2020)  
 AVANCE FÍSICO DE LAS METAS E INDICADORES DE RESULTADOS (Artículo 181 del RLFPyRH)

TRIMESTRE: ABRIL - JUNIO 2020

SP-4

POP-IPP-PO-006-04

UNIDAD RESPONSABLE: Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud

FN	SF	PP	PROGRAMA		No.	INDICADORES	Frecuencia de Medición	META								
			DENOMINACION	OBJETIVO				ANUAL	En el Trimestre			Al Periodo				
									Prog.	Aic.	% de Cumplimiento	Prog.	Aic.	% de Cumplimiento		
3	1	S200	Fortalecimiento a la Atención Médica	Contribuir con las Entidades Federativas para brindar de forma efectiva acceso y prestación de los servicios de atención primaria a la salud en localidades menores a 2,500 personas, carentes de servicios de salud, mediante la transferencia de recursos federales, personal médico y UMM de diferente capacidad resolutive.	1	Porcentaje de localidades con servicios de atención primaria a la salud.	Anual	92.00								
					2	Porcentaje de mujeres detectadas con embarazo de alto riesgo.	Semestral	28.85	14.42	6.8	47.16	14.42	6.8	47.16		
					3	Porcentaje de casos referidos de embarazo de alto riesgo a un segundo nivel de atención.	Anual	100.00								
					4	Porcentaje de niños menores de cinco años recuperados de desnutrición.	Anual	46.15								
					5	Porcentaje de niños menores de cinco años con desnutrición	Semestral	5.41	3.6	3.42	95.00	3.6	3.42	95.00		
					6	Porcentaje de citologías cervicales (Papanicolau) realizadas en las mujeres de 25 a 34 años de edad por primera vez en su vida o en un lapso mayor a tres años.	Semestral	57.65	28.82	9.55	33.14	28.82	9.55	33.14		
					7	Porcentaje de servicios de promoción y prevención otorgados con respecto a los programados.	Semestral	92.93	46.46	19.37	41.69	46.46	19.37	41.69		
					8	Porcentaje de consultas de atención médica otorgadas con respecto a las programadas.	Semestral	97.12	48.56	20.66	42.55	48.56	20.66	42.55		
					9	Porcentaje de personal de salud itinerante completo de acuerdo con la tipología de las Unidades Médicas Móviles del Programa.	Trimestral	94.07	2.05	-13.99	-682.44	89.98	75.34	83.73		
					10	Porcentaje del equipo de salud itinerante capacitado de las Unidades Médicas Móviles del programa.	Trimestral	89.98	12.27	-62.05	-505.70	65.44	8.26	12.62		

**PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN (Anexo 25 del DPEF-2020)  
 AVANCE FÍSICO DE LAS METAS E INDICADORES DE RESULTADOS (Artículo 181 del RLFFyRH)**

TRIMESTRE: ABRIL - JUNIO 2020

SP-4  
POP-IPP-PO-006-04

UNIDAD RESPONSABLE: Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud

FN	SF	PP	PROGRAMA		No.	INDICADORES	Frecuencia de Medición	META						
			DENOMINACION	OBJETIVO				ANUAL	En el Trimestre			Al Periodo		
									Prog.	Alc.	% de Cumplimiento	Prog.	Alc.	% de Cumplimiento

Indicador 8 "Porcentaje de consultas de atención médica otorgadas con respecto a las programadas", al cierre del primer semestre que se reporta, se alcanzó el 20.66%, es decir, 27.90% por debajo de la meta programada para el periodo en comento; La meta programada no alcanzó, debido que en la primera quincena del mes de enero las unidades médicas móviles no operaron por el retraso en la autorización por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la contratación de los médicos residentes para la realización de trabajos comunitario itinerantes, así como a las acciones que el Gobierno Federal implementó para mitigar y controlar los riesgos para la salud por el virus SARS-CoV2 (COVID 19), por tal situación, los equipos itinerantes fueron requeridos para realizar estas acciones en Centros de Salud y Hospitales, los cuales están fuera de las localidades a las que otorgan servicios de atención médica. Lo anterior repercute desfavorablemente en las condiciones de vida de la población, debido a que la enfermedad puede implicar consecuencias financieras en la población económicamente activa y de aprendizaje en los escolares, así como la falta de seguimiento en el control de pacientes con enfermedades crónico degenerativas, lo que conlleva al deterioro de su estado de salud.

Es importante mencionar que las cifras son preliminares.

Indicador 9 "Porcentaje de personal de salud itinerante completo de acuerdo con la tipología de las Unidades Médicas Móviles del Programa", al cierre del segundo trimestre que se reporta, se alcanzó el 75.34%, es decir, 13.99% por debajo de la meta programada para el periodo en comento; La meta programada no se alcanzó, debido que en la primera quincena del mes de enero las unidades médicas móviles no operaron por el retraso en la autorización por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la contratación de los médicos residentes para la realización de trabajos comunitario itinerantes, así como a las acciones que el Gobierno Federal implementó para mitigar y controlar los riesgos para la salud por el virus SARS-CoV2 (COVID 19), por tal situación, los equipos itinerantes fueron requeridos para realizar estas acciones en Centros de Salud y Hospitales, los cuales están fuera de las localidades a las que otorgan servicios de atención médica. Lo anterior repercutió desfavorablemente en la oferta de servicios de atención primaria a la salud a la población objetivo, diagnóstico y seguimiento de los padecimientos atendidos por el programa.

Es importante mencionar que las cifras son preliminares.

Indicador 10 "Porcentaje del equipo de salud itinerante capacitado de las Unidades Médicas Móviles del programa", al cierre del segundo trimestre que se reporta, se alcanzó el 8.26%, es decir, 57.18% por debajo de la meta programada para el periodo en comento; La meta programada no se alcanzó, debido que en la primera quincena del mes de enero las unidades médicas móviles no operaron por el retraso en la autorización por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la contratación de los médicos residentes para la realización de trabajos comunitario itinerantes, así como a las acciones que el Gobierno Federal implementó para mitigar y controlar los riesgos para la salud por el virus SARS-CoV2 (COVID 19), por tal situación, los equipos itinerantes fueron requeridos para realizar estas acciones en Centros de Salud y Hospitales, los cuales están fuera de las localidades a las que otorgan servicios de atención médica. Lo anterior repercutió desfavorablemente en la profesionalización del personal, así como en el fortalecimiento de sus habilidades y, por ende, en la calidad de la atención a la población objetivo del programa.

Es importante mencionar que las cifras son preliminares.



**SECRETARÍA DE SALUD**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO**  
**PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN**  
(miles de pesos)

UNIDAD: INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR  
PROGRAMA: SEGURO MÉDICO SXXI  
PERIODO: SEGUNDO TRIMESTRE 2020 (ENERO-JUNIO)

CAPITULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO ANUAL		ENERO-JUNIO	
		APROBADO	MODIFICADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
1000	Servicios Personales				
2000	Materiales y Suministros	0.0	0.0	0.0	0.0
3000	Servicios Generales	0.0	0.0	0.0	0.0
4000	Subsidios y Transferencias	0.0	1,984,403.6	259,510.0	259,510.0
	4300	0.0	1,984,403.6	259,510.0	259,510.0
	Gasto Corriente	0.0	1,984,403.6	259,510.0	259,510.0
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.0	0.0	0.0	0.0
6000	Obra Pública				
	Gasto de Inversión				
	<b>Total</b>		<b>1,984,403.6</b>	<b>259,510.0</b>	<b>259,510.0</b>

**PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN (Anexo 25 del DPEF-2020)**  
**AVANCE FÍSICO DE LAS METAS E INDICADORES DE RESULTADOS (Artículo 181 del RLFFPyRH)**

TRIMESTRE: ABRIL - JUNIO 2020

SP-4

POP-JPP-PO-006-04

UNIDAD RESPONSABLE: Comisión Nacional de Protección Social en Salud

FN	SF	PP	PROGRAMA		No.	INDICADORES	Frecuencia de Medición	META						
			DENOMINACION	OBJETIVO				ANUAL	En el Trimestre			Al Período		
									Prog.	Alc.	% de Cumplimiento	Prog.	Alc.	% de Cumplimiento
3	5	S201	Seguro Médico Siglo XXI	Financiar la atención de las niñas y niños menores de cinco años de edad, que no son derechohabientes de alguna Institución de seguridad social, mediante un esquema de aseguramiento público en salud que tiene como propósito evitar el gasto de bolsillo que puedan generar enfermedades consideradas catastróficas, o que por su grado de complejidad y alta especialidad, puedan dejar secuelas en la primera infancia.	1	Niñas y niños registrados en Seguro Médico Siglo XXI.	Trimestral	100.00	25.00	0.00	0.00	50.00	0.00	0.00
					2	Financiamiento de equipamiento para la realización del tamiz auditivo.	Anual	100.00						
					3	Financiamiento de equipamiento de bancos de leche humana.	Anual	100.00						
					4	Financiamiento de insumos para la realización del tamiz metabólico semiaplado.	Anual	100.00						

Descripción cualitativa de las acciones desarrolladas:

Indicador 1 "Niñas y niños registrados en Seguro Médico Siglo XXI", al cierre del segundo trimestre que se reporta abril-junio, la meta no se alcanzó, debido a que no se han realizado registros de casos en el sistema, al respecto es importante mencionar que si se tienen casos a reportar, solamente estamos a la espera de contar con la liberación de la actualización de la plataforma informática, diseñada para este fin y una vez que se cuente con ello se harán los reportes específicos, los cuales están contemplados en el transcurso del siguiente trimestre. Lo anterior, y debido a la publicación del Decreto en el Diario Oficial de la Federación por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, por el que se extingue la Comisión Nacional de Protección Social en Salud y se crea el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI)



**PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN (Anexo 25 del DPEF-2020)  
 AVANCE FÍSICO DE LAS METAS E INDICADORES DE RESULTADOS (Artículo 181 del RLFPyRH)**

TRIMESTRE: ABRIL - JUNIO 2020

SP-4

POP-IPP-PQ-006-04

UNIDAD RESPONSABLE: Dirección General de Calidad y Educación en Salud

FN	SF	PP	PROGRAMA		No.	INDICADORES	Frecuencia de Medición	META						
			DENOMINACION	OBJETIVO				ANUAL	En el Trimestre			Al Periodo		
									Prog.	Aic.	% de Cumplimiento	Prog.	Aic.	% de Cumplimiento

Descripción cualitativa de las acciones desarrolladas:

Indicador 5 "Porcentaje de apoyos económicos comprometidos y/o entregados a las Entidades Federativas e Instituciones Públicas del Sistema Nacional de Salud para la implementación de Proyectos de Mejora de la Calidad ", al cierre del primer semestre que se reporta, la meta no se alcanzó, Debido a la pandemia por COVID-19 el Programa Calidad en la Atención Médica otorgó una prórroga en su calendario de operaciones, por lo anterior, se efectuó una reprogramación en el mismo por lo que el compromiso de la entrega de apoyos económicos para la implementación de Proyectos de Mejora de la Calidad se realizará a principios del mes de agosto. Ninguno, toda vez que se reprogramó la dictaminación del programa para principios del mes de agosto del año 2020.

Indicador 7 "Porcentaje de supervisión a Entidades federativas e Instituciones que recibieron subsidio el año anterior ", al cierre del segundo trimestre que se reporta, la meta no se alcanzó, Las visitas de supervisión programadas para este segundo trimestre, no se realizaron debido a la pandemia del COVID-19 en el país, dejando de verificar los objetivos, metas y recursos adquiridos con el subsidio, todo ello, considerando el acuerdo publicado en el DOF el 29 de mayo del 2020, denominado "Acuerdo por el que se modifica el numeral primero del Acuerdo por el que se establece la suspensión de plazos y términos legales en la práctica de actuaciones y diligencias en los procedimientos administrativos que se desarrollan ante la Secretaría de Salud, sus unidades administrativas y órganos administrativos desconcentrados", por lo que se reprogramarán las visitas de supervisión, para cuando sea factible. Ninguno, toda vez que se realizará la visita de supervisión en una fecha posterior.

Indicador 8 "Porcentaje de transferencias realizadas a las Entidades Federativas e Instituciones que realizan acciones para mejorar la calidad en la atención médica a través del Subsidio ", al cierre del primer semestre que se reporta, la meta no se alcanzó, debido a la pandemia por COVID-19 el Programa Calidad en la Atención Médica llevó a cabo una reprogramación en su calendario de operaciones, el cual es necesario esperar a tener el dictamen del programa para poder realizar las transferencias a las Entidades federativas e Instituciones públicas para el otorgamiento de subsidios, actividad que consideramos podrá realizarse principios del mes de agosto. Ninguno, toda vez que se reprogramó la dictaminación para principios del mes de agosto del año 2020.

SALUD



**SECRETARÍA DE SALUD**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO**  
**PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN**  
(miles de pesos)

UNIDAD: DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD  
PROGRAMA: CALIDAD EN LA ATENCIÓN MÉDICA  
PERIODO: SEGUNDO TRIMESTRE 2020 (ENERO-JUNIO)

CAPÍTULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO ANUAL		ENERO-JUNIO	
		APROBADO	MODIFICADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
1000	Servicios				
	Personales	76,454.3	76,453.7	8,139.3	8,139.3
	1100	1,084.4	3,940.5	3,880.7	3,880.7
	1300	3,008.2	1,636.4	1,369.4	1,369.4
	1400	66,185.9	66,188.3	449.4	449.4
	1500	6,084.8	4,599.9	2,405.5	2,405.5
	1700	90.9	88.5	34.3	34.3
2000	Materiales y Suministros	0.0	0.0	0.0	0.0
3000	Servicios Generales	0.0	0.0	0.0	0.0
4000	Subsidios y Transferencias	8,057.8	8,057.8	0.0	0.0
	4300	8,057.8	8,057.8	0.0	0.0
	Gasto Corriente	84,512.1	84,511.4	8,139.3	8,139.3
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.0	0.0	0.0	0.0
6000	Obra Pública	0.0	0.0	0.0	0.0
	Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0	0.0
	<b>TOTAL</b>	<b>84,512.1</b>	<b>84,511.4</b>	<b>8,139.3</b>	<b>8,139.3</b>



**SALUD****2020**

LEONA VÍCARO

**SECRETARÍA DE SALUD**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO**  
**PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN**

(miles de pesos)

UNIDAD:  
 PROGRAMA:  
 PERIODO:

SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA "DIF"  
 PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO  
 SEGUNDO TRIMESTRE 2020 (ENERO-JUNIO)

CAPITULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO ANUAL		ENERO-JUNIO	
		APROBADO	MODIFICADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
4000	Subsidios y Transferencias	77,023.6	77,023.6	74,999.1	74,999.1
	4300	77,023.6	77,023.6	74,999.1	74,999.1
	Gasto Corriente	77,023.6	77,023.6	74,999.1	74,999.1
	Gasto de Inversión				
	Total	77,023.6	77,023.6	74,999.1	74,999.1



PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN (Anexo 25 del DPEF-2020)  
 AVANCE FÍSICO DE LAS METAS E INDICADORES DE RESULTADOS (Artículo 161 del RLFFPyRH)

TRIMESTRE: ABRIL - JUNIO 2020

SP-4

POP-IPP-PO-006-04

UNIDAD RESPONSABLE: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

FN	SF	PP	PROGRAMA		INDICADORES	Frecuencia de Medición	META								
			DENOMINACION	OBJETIVO			ANUAL	En el Trimestro			Al Período				
								Prog.	Alc.	% de Cumplimiento	Prog.	Alc.	% de Cumplimiento		
6	8	S251	Programa de Salud y Bienestar Comunitario	Fomentar la salud y bienestar comunitario en localidades de alta y muy alta marginación con Grupos de Desarrollo constituidos mediante el fortalecimiento de capacidades individuales y colectivas complementadas con la implementación de proyectos comunitarios.	1	Variación del porcentaje de la población en situación de pobreza multidimensional.	Bianual	0.00							
					2	Porcentaje de localidades de alta y muy alta marginación con GD constituidos que han implementado proyectos comunitarios fomentando la salud y bienestar comunitario.	Anual	36.99							
					3	Porcentaje de capacitaciones en desarrollo social, humano y comunitario otorgadas a los GD constituidos en las localidades de alta y muy alta marginación.	Anual	90.01							
					4	Porcentaje de proyectos comunitarios apoyados con insumos en localidades de alta y muy alta marginación con GD constituidos.	Anual	100.00							
					5	Porcentaje de acciones para garantizar la ejecución del recurso enfocado en capacitaciones que favorezcan la salud y bienestar comunitario.	Trimestral	100.00	37.92	33.33	87.90	98.96	33.33	33.68	
					6	Porcentaje de acciones para brindar seguimiento a las capacitaciones que favorezcan la salud y bienestar comunitario.	Semestral	100.00	33.33	33.33	100.00	33.33	33.33	100.00	
					7	Porcentaje de acciones para garantizar la ejecución del recurso en la implementación de proyectos comunitarios que fomenten la salud y bienestar comunitario.	Semestral	100.00	33.33	30.21	90.64	33.33	30.21	90.64	
					8	Porcentaje de acciones para brindar seguimiento a la implementación de proyectos comunitarios que fomenten la salud y bienestar comunitario.	Semestral	100.00	50.00	45.31	90.62	50.00	45.31	90.62	

Descripción cualitativa de las acciones desarrolladas:

Indicador 5 "Porcentaje de acciones para garantizar la ejecución del recurso enfocado en capacitaciones que favorezcan la salud y bienestar comunitario", al cierre del segundo trimestre que se reporta, la meta no se logró cumplir, debido a la definición de acciones (medicina alternativa y/o tradicional, prevención de adicciones, talleres de oficios para fomento del autoempleo) para garantizar la ejecución del recurso enfocado a capacitaciones (autocuidado de la salud, alimentación correcta y local, espacios habitables sustentables). Actualmente el ejercicio del recurso se mide en el Informe Avance Físico Financiero de Capacitaciones, el cual de acuerdo a lo establecido en las Reglas de Operación se envía en julio, octubre y diciembre. De esta manera el indicador se cumplirá al finalizar el año una vez que se cuente con toda la información proporcionada en los 96 documentos establecidos como meta:

Indicador 6 "Porcentaje de acciones para brindar seguimiento a las capacitaciones que favorezcan la salud y bienestar comunitario", al cierre del primer semestre que se reporta, se registró un cumplimiento del 100%, mediante el proceso de envío y recepción del Informe cuantitativo, documento que registra el avance en la impartición de las capacitaciones programadas (espacios sustentables, producción agropecuaria, lactancia materna exclusiva y gifa de ablactación), se llevó a cabo en tiempo y forma. La recepción de los informes de todos los SEDIF conforme a lo requerido por el SNDIF permitió alcanzar la meta establecida para el semestre, además de contar con información sobre el trabajo realizado por cada uno de ellos para desarrollar capacidades entre los habitantes de las localidades atendidas.

Indicador 7 "Porcentaje de acciones para garantizar la ejecución del recurso en la implementación de proyectos comunitarios que fomenten la salud y bienestar comunitario", al cierre del primer semestre que se reporta, la meta no se logró cumplir, debido a que de los 32 Sistemas Estatales DIF, participantes para fomentar la salud y el bienestar comunitario en localidades de alta y muy alta marginación, sólo 29 solicitaron recursos para proyectos comunitarios, lo que motivó a que sólo se recibieran 29 Informes Físico Financieros de Proyectos que dan cuenta de ello.

Indicador 8 "Porcentaje de acciones para brindar seguimiento a la implementación de proyectos comunitarios que fomenten la salud y bienestar comunitario", al cierre del primer semestre que se reporta, la meta no se logró cumplir, debido a que de los 32 Sistemas Estatales DIF participantes para fomentar la salud y el bienestar comunitario en localidades de alta y muy alta marginación, sólo 29 solicitaron recursos para proyectos comunitarios, lo que motivó a que se recibiera información de 29 sobre sus Estrategias Anuales de Inversión Comunitaria para dar cuenta de ello.

PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN (Anexo 25 del DPEF-2020)  
 AVANCE FÍSICO DE LAS METAS E INDICADORES DE RESULTADOS (Artículo 181 del RLFPyRH)

TRIMESTRE: ENERO - MARZO 2020 Cierre definitivo

SP-4  
 POP-IPP-PO-006-04

UNIDAD RESPONSABLE: Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud

FN	SF	PP	PROGRAMA		No.	INDICADORES	Frecuencia de Medición	META									
			DENOMINACION	OBJETIVO				ANUAL	En el Trimestre			Al Periodo					
									Prog.	Alc.	% de Cumplimiento	Prog.	Alc.	% de Cumplimiento			
3	1	S200	Fortalecimiento a la Atención Médica	Contribuir con las Entidades Federativas para brindar de forma efectiva acceso y prestación de los servicios de atención primaria a la salud en localidades menores a 2,500 personas, carentes de servicios de salud, mediante la transferencia de recursos federales, personal médico y UMM de diferente capacidad resolutive.	1	Porcentaje de localidades con servicios de atención primaria a la salud.	Anual	92.00									
					2	Porcentaje de mujeres detectadas con embarazo de alto riesgo.	Semestral	28.85									
					3	Porcentaje de casos referidos de embarazo de alto riesgo a un segundo nivel de atención.	Anual	100.00									
					4	Porcentaje de niños menores de cinco años recuperados de desnutrición.	Anual	46.15									
					5	Porcentaje de niños menores de cinco años con desnutrición.	Semestral	5.41									
					6	Porcentaje de citologías cervicales (Papanicolau) realizadas en las mujeres de 25 a 34 años de edad por primera vez en su vida o en un lapso mayor a tres años.	Semestral	57.65									
					7	Porcentaje de servicios de promoción y prevención otorgados con respecto a los programados.	Semestral	92.93									
					8	Porcentaje de consultas de atención médica otorgadas con respecto a las programadas.	Semestral	97.12									
					9	Porcentaje de personal de salud itinerante completo de acuerdo con la tipología de las Unidades Médicas Móviles del Programa.	Trimestral	94.07	87.93	89.33	101.59	87.93	89.33	101.59			
					10	Porcentaje del equipo de salud itinerante capacitado de las Unidades Médicas Móviles del programa.	Trimestral	89.98	53.17	70.31	132.24	53.17	70.31	132.24			

Descripción cualitativa de las acciones desarrolladas:

Indicador 9 "Porcentaje de personal de salud itinerante completo de acuerdo con la tipología de las Unidades Médicas Móviles del Programa", al cierre del primer trimestre que se reporta, se alcanzó el 89.33%, es decir, 1.4% por arriba de la meta programada para el periodo en comento; La meta programada se superó, debido a que se intensificaron las acciones entre el nivel federal y estatal, tales como comunicación estrecha para dar a conocer las vacantes en otras entidades y facilidades administrativas gestionadas por la Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud (DGPLADES) con la Dirección General de Recursos Humanos y Organización (DGRHyO); lo que logró una mayor contratación del personal en las plazas vacantes, lo que contribuyó a contar con los equipos de salud itinerante completos.

Lo anterior, contribuyó en la oferta de servicios de atención primaria a la salud a la población objetivo, lo que favorece el diagnóstico y seguimiento de los padecimientos atendidos por el Programa.

Indicador 10 "Porcentaje del equipo de salud itinerante capacitado de las Unidades Médicas Móviles del programa", al cierre del primer trimestre que se reporta, se alcanzó el 70.31%, es decir, 17.14% por arriba de la meta programada para el periodo en comento; La meta programada se superó, debido a que al inicio del año el personal gerencial del Programa, en las entidades federativas, entre otras actividades, se priorizan las de capacitación del personal de los equipos de salud itinerantes, así como el apoyo que recibió el Programa en materia de capacitación por parte de las Jurisdicciones Sanitarias, ya que éstas son quienes normalmente apoyan en la capacitación del personal operativo, del Programa Fortalecimiento a la Atención Médica (PFAM), con espacios físicos y recursos humanos.

Lo anterior, repercutió favorablemente en la profesionalización del personal, así como en el fortalecimiento de sus habilidades y, por ende, en la calidad de la atención a la población objetivo del Programa.